Feller Rate
Calificadora de Riesgo

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
02/02/2015 4:08 PM r.graciano
37506

INFORME DE CALIFICACION

FIDUCIARIA POPULAR, S. A.

FEBRERO 2015

INFORME DE CALIFICACION

FIDUCIARIA POPULAR, S.A.

INFORME DE CALIFICACION - FEBRERO 2015

	Dic. 2014	Feb. 2015
Calificación	AA-sf	AA-sf

* Detalle de calificaciones en Anexo.

Fundamentos

La calificación "AA-sf" asignada a Fiduciaria Popular, S.A. (SF Popular) como emisora de fideicomisos de oferta pública indica que ésta posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, con un fuerte respaldo de sus propietarios.

La evaluación considera que la sociedad fiduciaria pertenece a uno de los mayores grupos económicos de República Dominicana, que posee adecuadas políticas de gestión para los fideicomisos y una estructura y equipos suficientes, con alta calidad de profesionales y con experiencia para su control y seguimiento.

Fiduciaria Popular, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, en conjunto con la sociedad administradora de fondos, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores.

Fiduciaria Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad, con casi 40 años en el mercado dominicano.

El Grupo Popular cuenta con amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano, posee el Banco Popular Dominicano, filial más relevante para el grupo y calificada en "AA" por Feller Rate. Además, cuenta con Inversiones Popular, puesto de Bolsa, AFP Popular, administradora de fondos de pensiones, y otras filiales como, la Administradora de Fondos de Inversión Popular, calificada en "AA-af" por Feller Rate, y una filial de licencia internacional, en Panamá, Popular Bank Ltd.

La estructura organizacional de la Fiduciaria Popular es simple y mantiene una relación directa de las áreas con la alta gerencia y de manera transversal entre cada una de ellas.

Los ejecutivos principales de la sociedad fiduciaria son profesionales experimentados de primer nivel, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee diversos manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Para la gestión de los fideicomisos, la sociedad fiduciaria se guiará por lo establecido en los contratos de emisión de cada uno y conforme a la normativa vigente.

La sociedad Fiduciaria Popular posee políticas y procedimientos claros y precisos, necesarios para el control de las operaciones de los fideicomisos. Éstos se encuentran incorporados en un conjunto de manuales y procedimientos.

Además, por ser filial del Grupo Popular, la sociedad fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, e incorpora todas las prácticas y manuales que le son comunes a todas las empresas del grupo.

En opinión de Feller Rate, el marco legal, en conjunto con los manuales y normas internas de la sociedad fiduciaria y del Grupo Popular, implica una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

Por último, la valorización de las inversiones de los fideicomisos emitidos será realizada de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
02/02/2015 4:08 PM r.graciano
37506

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Perteneciente al Grupo Popular, uno de los principales grupos financieros de República Dominicana.
- Adecuadas políticas y procedimientos.
- Estructura y equipos suficientes y con experiencia para la gestión de fideicomisos, control y seguimiento, con una alta calidad de profesionales.

Riesgos

- Sociedad fiduciaria sin fideicomisos de oferta pública operativos, manuales y procedimientos sin evaluación real.
- Mercado incipiente de fideicomisos en República Dominicana.

Analista: Claudio Salin G.
claudio.salin@feller-rate.cl
(562) 2757-0463

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	AA-sf

GESTIÓN PORTFOLIO MANAGING TEAM

Sociedad Fiduciaria con alto nivel de estructuras para el manejo de los fideicomisos de oferta pública

Management

La estructura organizacional de la Fiduciaria Popular, S.A. (Fiduciaria Popular) es simple y está orientada a abordar de mejor manera un mercado insipiente de República Dominicana, manteniendo una relación directa de las área con la alta gerencia y de manera transversal entre cada una de ellas.

El Concejo de Administración, formado por 5 personas, entrega los lineamientos estratégicos de la sociedad fiduciaria.

El rol de la Gerencia General es controlar y dar seguimiento a las responsabilidades fiduciarias prestadas a los clientes garantizando el cumplimiento de las regulaciones vigentes y los acuerdos de servicios firmados con los fideicomitentes al ser nombrado Gestor Fiduciario. Por otra parte, debe dirigir y controlar la implementación de la estrategia comercial y de servicios para garantizar su cumplimiento, velar por la creación y desarrollo de nuevos productos y fungir como miembro del Consejo de Administración de la empresa. Además, debe garantizar el logro de los objetivos estratégicos establecidos y mantener óptimos niveles de rentabilidad.

La Gerencia de Control Interno debe realizar el seguimiento y evaluar la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las metas y objetivos de la sociedad fiduciaria mediante la revisión de las operaciones financieras, administrativas y de gestión comercial, previendo la transparencia, el control interno, el riesgo operacional y la mejora de procedimientos. Asimismo, debe coordinar la implementación de los controles y lineamientos del negocio definiendo los planes y cronograma de actividades a desarrollar, realizar una eficiente gestión de prevención de actividades y transacciones ilícitas, verificando el adecuado cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas emitidas por los organismos reguladores correspondientes. Elaborar y remitir a la División de Cumplimiento Global los informes correspondientes.

La Gerencia Jurídica - Comercial es la encargada desarrollar el plan comercial de la empresa, diseñando e implementando estrategias de generación de productos y nuevas oportunidades de negocios que permitan ampliar el mercado fiduciario. Asimismo, debe asegurar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por las entidades reguladoras locales e internacionales, tendientes al efectivo desenvolvimiento de la institución, de acuerdo a lo establecido por las mejores prácticas legales.

El Gerente de Operaciones y Administración de Fideicomisos tiene como función principal el contribuir con el mantenimiento de los fideicomisos administrados por la sociedad fiduciaria, asegurándose que todas las transacciones sean registradas correctamente en el sistema de la empresa de acuerdo con los términos y condiciones estipulados en el contrato y en cumplimiento a la legislación del negocio fiduciario, garantizando una adecuada recaudación y posterior acreditación a las cuentas individuales.

Por su parte, la Gerencia de Contabilidad debe contribuir con la correcta organización y registro de las operaciones derivadas de las transacciones fiduciarias de la empresa, asegurando la correcta contabilización de las transacciones realizadas así como la adecuada realización de las conciliaciones bancarias, cumpliendo con las políticas de Control Interno establecidas.

Los ejecutivos principales de la sociedad fiduciaria son profesionales experimentados de primer nivel, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Feller Rate considera que la Fiduciaria Popular posee diversos manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Sistemas de control

La sociedad Fiduciaria Popular posee políticas y procedimientos claros y precisos necesarios para el control de las operaciones de los fideicomisos. Éstos se encuentran incorporados en un conjunto de manuales y procedimientos, tanto a nivel de la sociedad fiduciaria, como a nivel del grupo.

En general, la estructura de la sociedad fiduciaria se encuentra, en gran medida, enfocada en cada uno de sus estamentos en el control de las operaciones de los fideicomisos emitidos.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate

Calificación	AA-sf

De manera específica, la sociedad enfoca el control en la Gerencia de Control Interno, la cual reporta directamente a la Gerencia General y de manera indirecta a la Vice Presidencia de Inteligencia Financiera Global del Grupo Popular, quien hace una revisión permanente de las operaciones de la fiduciaria y de los fideicomisos administrados para asegurar la correcta gestión de la empresa y de los fideicomisos administrados de acuerdo a las políticas de la empresa y del Grupo Popular

Las políticas que involucran la seguridad y control de la institución están expresadas en los siguientes manuales y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración:

— POR PARTE DEL GRUPO POPULAR:

- Declaración de principios del Grupo Popular;
- Manual de Órganos de Gobierno;
- Políticas de Cumplimiento Regulatorio del Grupo Popular;
- Políticas Generales de Sistemas de Información del Grupo Popular;
- Manual de Políticas y procedimiento de auditoría interna del Grupo Popular.

— POR PARTE DE LA FIDUCIARIA POPULAR:

- Código de ética de la Fiduciaria Popular;
- Manual de control interno para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Además, por ser filial del Grupo Popular, la sociedad fiduciaria está sometida a auditorias completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

Valorización de inversiones

La valorización de las inversiones de los fideicomisos administrados será realizada de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana.

El proceso de valorización estará estipulado en cada contrato de emisión y prospecto de los fideicomisos, reflejando de la mejor forma el valor de los activos.

Políticas sobre conflictos de interés

La sociedad fiduciaria posee manuales y procedimientos completos, que disponen criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fideicomisos y de la sociedad fiduciaria.

Por otra parte, se menciona que se debe mantener un trato igualitario e imparcial ante los inversionistas de los fideicomisos, disponer de procedimientos administrativos y controles idóneos a la operación de la sociedad fiduciaria, actuar con honestidad, y diligencia en el interés de los inversionistas, actuando con profesionalismo y prudencia y entregar toda la información relevante para la toma de decisiones de las inversiones.

El Gerente de Control Interno será el responsable de velar por el cumplimiento del reglamento y todas las disposiciones legales aplicables a la sociedad fiduciaria.

Adicionalmente, la sociedad fiduciaria cuenta con un "Código de Ética" donde se definen las responsabilidades generales de la administración, de la institución y del personal. Señala además, la participación en medios digitales, las relaciones sentimentales, las acciones y conductas sociales, las inversiones personales, los daños financieros, el otorgamiento y aceptación de regalos u obsequios y actividades ilegales de apropiación y desfalco. El encargado de tomar las decisiones en caso de faltas al código será el Gerente de Control Interno.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la sociedad fiduciaria y el grupo, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate

Calificación	AA-sf

PROPIEDAD *Fuerte*

Fiduciaria Popular, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, en conjunto con la sociedad administradora de fondos, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

La Sociedad Fiduciaria es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad, con casi 40 años en el mercado dominicano.

El Grupo Popular cuenta con amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano que posee el Banco Popular Dominicano, filial más relevante para el grupo. Además, tiene desde 1992 un puesto de Bolsa, Inversiones Popular, desde 1998 una administradora de fondos de pensiones, AFP Popular, y otras filiales como, la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., calificada en "AA-af" por Feller Rate, y una filial de licencia internacional, en Panamá, Popular Bank Ltd.

En 1963 se fundó el Banco Popular Dominicano, primera entidad bancaria de capital privado de Republica Dominicana, ofreciendo créditos a pequeñas industrias y cuentas corrientes y de ahorro a bajo costo.

Actualmente, el Banco Popular Dominicano está calificado por Feller Rate en "AA" con perspectivas Estables. La calificación asignada a Banco Popular Dominicano se fundamenta en su perfil financiero consolidado, con márgenes y retornos consistentemente superiores al sistema y un acotado riesgo de crédito en su cartera. También considera, su estructura de ingresos diversificada, y su fuerte posicionamiento de mercado con liderazgo en colocaciones y captación de recursos del público, lo que le reporta una ventaja en términos de costo de fondos. En contrapartida, incorpora sus indicadores de eficiencia operativa desfavorables respecto al promedio de la industria, así como los riesgos inherentes a operar en República Dominicana.

Importancia estratégica de la sociedad fiduciaria

La Fiduciaria Popular es nueva para el grupo y aún no tiene fideicomisos de oferta pública operativos por lo que no representa aun una parte importante para el grupo controlador.

Sin embargo, hoy el mercado Dominicano tiene buenas perspectivas en relación a los fideicomisos y fondos de inversión, dada la autorización por parte de la Superintendencia de Pensiones a los fondos de pensiones a invertir en este tipo de activos. Además, las empresas tienen la necesidad de obtener a precios competitivos para financiamiento de proyectos de inversión y no existe una mayor oferta de productos de inversión para inversionistas.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate

	Julio 2014	Febrero 2015
Calificación	AA-sf	AA-sf

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la calificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.